



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN DE LA UNIV. CAMILA GISEL SOSA CORDS, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.194.966, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.-

San Lorenzo, 27 de agosto de 2024
Acta N° 27 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8370 del 23/08/2024 de la Univ. CAMILA GISEL SOSA CORDS, con Cédula de Identidad Civil N° 4.194.966, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA y URBANISMO, por el cual solicita MATRICULACIÓN FUERA DEL TIEMPO ESTABLECIDO, para continuar la carrera.-

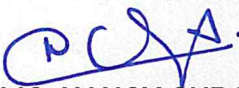
El informe de la Dirección Académica indica, que el plazo para la matriculación fue el día lunes 19 de agosto hasta las 18:00 hs, según Resolución N 971/2024, y la matriculación fuera de fecha con autorización sin multa hasta el viernes 23 de agosto.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** la inscripción de la Univ. CAMILA GISEL SOSA CORDS, con Cédula de Identidad Civil N° 4.194.966, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA y URBANISMO.-

Art. 2°: **ESTABLECER** el tiempo de efectivización, con multa, de la presente Resolución hasta el día viernes 30 de agosto del 2024 en ventanilla de la Dirección Académica, hasta las 18:00 horas.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo